Instructivo COVID-19

NORMAS USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO.

ESCUELA CACIQUE LEVIAN

INTRODUCCIÓN

La situación de pandemia actual ha sido motivo de replantearse todos los espacios educativos y las formas de interacción de la comunidad educativa, los recreos corresponden a uno de los espacios de mayor interacción principalmente de los estudiantes, sin embargo, la manera de relacionarse antes de la pandemia estaba centrada en un lugar de diversión, recreación, compartir con su grupo de pares y recibir alimentación. En esta oportunidad los espacios de recreo son uno de los principales espacios de higienización para estudiantes y funcionarios del establecimiento en el cual se debe realizar lavado de manos, asistir a baños, ventilar, entre otros.

I. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los espacios comunes destinados a recreos, conforme directrices normativas de MINEDUC y MINSAL.

II. ALCANCE Y GENERALIDADES

Este protocolo debe ser aplicado por toda la comunidad educativa y difundido con el fin de cumplir con todas las medidas sanitarias impuestas por el colegio.

- Durante los recreos existirá vigilancia en los patios y áreas comunes, los alumnos deberán mantener distancia social de un metro y utilizar mascarilla. Al regresar a la sala de clases los alumnos deberán lavar sus manos. Los estudiantes deberán comer su colación fría en el recreo resguardando estrictamente la distancia social entre compañeros.

- No se recibirán colaciones o materiales del exterior del colegio, será responsabilidad del apoderado que el estudiante ingrese con su colación y útiles al inicio de la jornada.

- No habrá servicios de comedor (almuerzo, desayuno/once), ya que se utilizará la modalidad de entrega de canastas de alimentación de Junaeb.

- Entre las medidas que se adoptarán de acuerdo con las indicaciones entregadas por MINSAL, MINEDUC y Mutualidad, están las siguientes:

  - ✓ Se proporcionará información sobre medidas higiénicas; como lavarse las manos, no compartir objetos, ventilación de salas y lugares de trabajo, limpieza de superficies y objetos.
  - ✓ Mantener una distancia social de un metro durante la jornada en todo momento.
  - ✓ Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables o con una tela al toser o estornudar y lavarse o desinfectarse las manos inmediatamente.
  - ✓ Se solicita usar uñas cortas y cuidadas.

III. RESPONSABILIDAD

EQUIPO DIRECTIVO:

- Es responsabilidad del sostenedor y equipo directivo establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de los espacios comunes destinados a recreo, así como de su limpieza y desinfección.
- Definir encargados de patio para velar el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Antes de salir a recreo, se recordarán las normas a los estudiantes por parte de sus profesores y también asistentes de la educación.
- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante los recreos. Retroalimentar al sostenedor y equipo directivo sobre las oportunidades de mejora de este documento. Además, es responsable de utilizar los elementos de protección personal en todo momento que se encuentre expuesto al riesgo, de su cuidado, mantención, limpieza y desinfección. Este Cumplimiento es esencial para resguardar el cuidado de la vida.
- Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases.

ENCARGADO DE PATIO

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo, tales como:

a) Evitar juegos de cercanía física.

b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.

c) Uso permanente de mascarillas.

d) Lavado frecuente de manos.

e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

f) No intercambiar objetos. Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, balones y otros juegos o materiales de aprendizaje.

g) El lavado de manos para el ingreso a clases será supervisado por Asistentes de la Educación, cómo también la organización de la entrada a los baños para garantizar el buen uso y el distanciamiento social (ingreso por turnos).

h) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal respetando señaléticas.

i) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

j) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable

k) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel.

l) Se limitará el acceso a las zonas comunes interiores (Biblioteca, talleres, comedores entre otros). Se dispondrá de Asistentes de la Educación para este efecto.

m) Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:

- ✓ Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
- ✓ Traer colación en un empaque cerrado
- ✓ No compartir alimentos con otras personas.
- ✓ Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.
- ✓ Evitar aglomeraciones
- ✓ Depositar los desechos en el basurero demarcado según el tipo de residuo (mascarilla, envoltorios, pañuelos desechables, guantes, etc)

- Retroalimentar al sostenedor y equipo directivo sobre las oportunidades de mejora de los instructivos.

PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO

- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de las áreas comunes destinadas a recreo, especialmente los baños antes y después de cada recreo.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

ESTUDIANTES

- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento (Lavado de manos, distanciamiento social, uso de alcohol gel, uso de mascarilla, etc)

IV. Instrucciones

4.1.- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

El ingreso a clases diferido, facilitará también la implementación de recreos diferidos por ciclo, favoreciendo disponer de mayor proporción de supervisión de adultos por niño.

Se dispondrá de al menos cuatro espacios para recreos: Multicancha techada, patio de los aromos, parque ribera del Bío Bío y Multicancha descubierta.

En tanto, en periodo de invierno estos deberán adecuarse a pasillos de sus respectivas salas y hall del establecimiento. Cabe señalar que en cada pasillo de salas podrán estar dos cursos en horario de recreo. Se consideran tres recreos por cada jornada, siendo el primero de ellos, en el caso de la jornada de mañana y el segundo en el caso de la jornada de la tarde, el más extenso con el fin de facilitar el servicio de alimentación (desayuno y once respectivamente).

- En cada sector, demarcar los espacios dedicados a la conversación de grupos, delimitando la distancia entre alumnos, de manera que esta actividad se realice de manera responsable.

- Asignar un encargado de patio por cada sector, el cual velará por el cumplimiento de las normas de cuidado.

- En un retorno presencial paulatino la distribución de horarios de recreo será la siguiente:

JORNADA UNICA MAÑANA		
CICLO O NIVEL	**RECREO 1**	**RECREO 2**
Segundo Ciclo (5° a 8°)	10:00 -10:20	11:20 - 11:50
Primer Ciclo (1° a 4°)	10:20 -10:50	11:50 -12:10
Ed. Parvularia (K y PK)	10:30 -11:00	12:00 -12:30

- En caso de tener una cantidad superior a 20 estudiantes por curso que asistan de manera presencial, se evaluará asistencia por turno y si ésta es muy cercana a la totalidad de los estudiantes, se optara por la doble jornada de la siguiente manera:

JORNADA MAÑANA			
CICLO O NIVEL	**RECREO 1**	**RECREO 2**	**RECREO 3**
Segundo Ciclo (5° a 8°)	8:40 -9:00	10:00 - 10:15	11:15 - 11:30
Primer Ciclo (1° a 4°)	9:00 -9:20	10:20 -10:35	11:35 - 11:50
Ed. Parvularia (K y PK)	9:20 -9:40	10:40 -10:55	11:55 - 12:10
JORNADA TARDE			
CICLO O NIVEL	**RECREO 1**	**RECREO 2**	**RECREO 3**
Segundo Ciclo (5° a 8°)	14:00 - 14:15	15:15 - 15:35	16:35 - 16:50
Primer Ciclo (1° a 4°)	14:20 - 14:35	15:35 -15:55	16:55 - 17:10
Ed. Parvularia (K y PK)	14:40 - 14:55	15:55 - 16:15	17:15 -17:30

DISTRIBUCION POR HORARIO DE RECREO.

Es de gran importancia contar con la distribución clara de los espacios de recreo en cuanto a cursos, espacios de recreo y responsable de dicho patio teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Durante el tiempo de recreo las medidas sanitarias serán resguardas y supervisadas por el encargado de patio.
- ✓ Se demarcarán en los espacios la distancia que deben respetar los estudiantes.
- ✓ Durante el tiempo de recreo se utilizarán distintas formas de recordatorio de las medidas preventivas, por ejemplo, videos informativos en el hall, información por altoparlante y afiches en los distintos espacios.
- ✓ Se instalará señalética en salas de clases alusivas al uso correcto de la mascarilla, al lavado de manos frecuente según las indicaciones de la autoridad sanitaria.

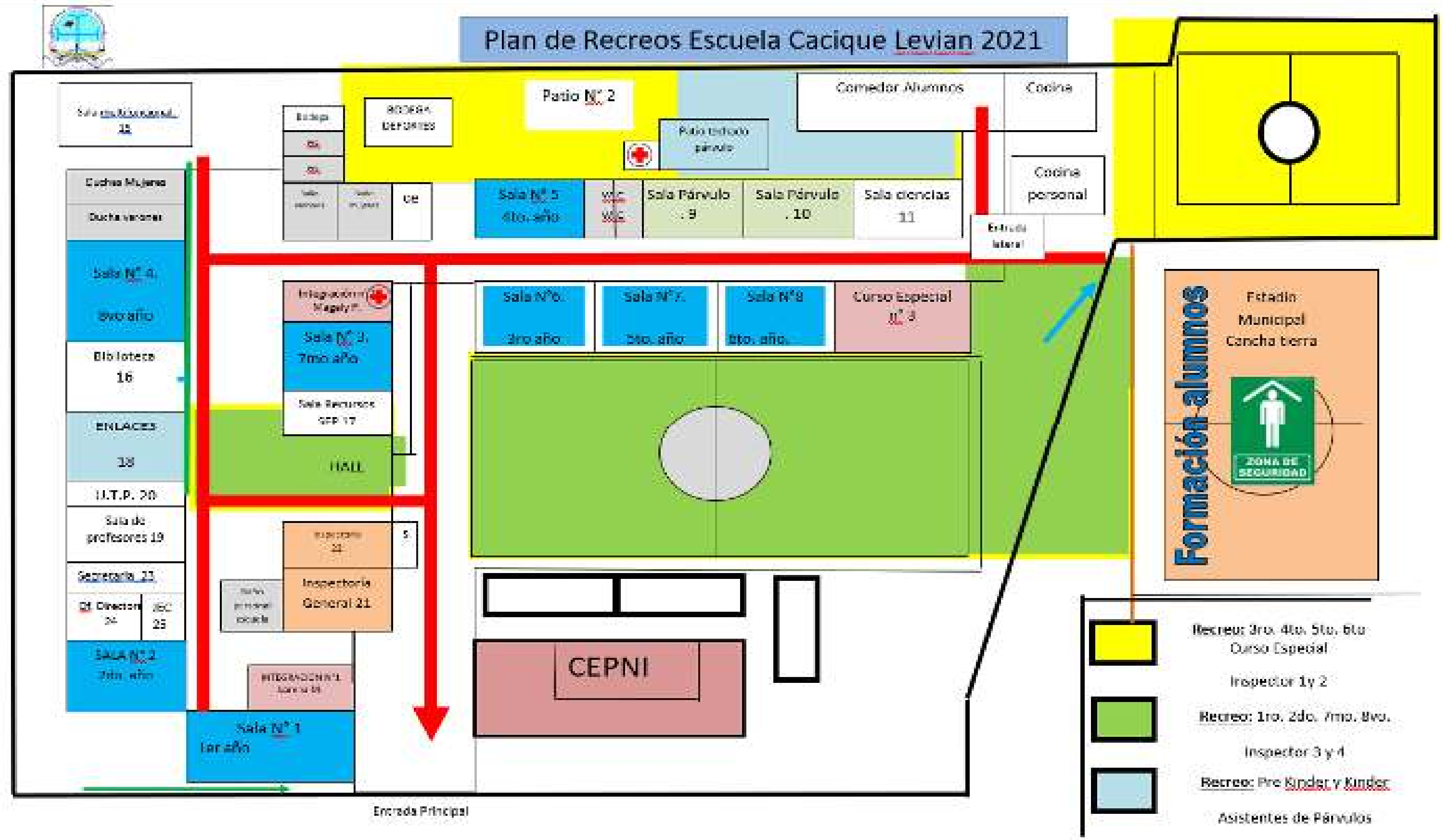
Plan de Recreos Escuela Cacique Levian 2021
Patio N° 2
Comedor Alumnos
Cocina
Bodega
BODEGA DEPORTES
Patio techado párvulo
Cocina personal
Ducha Mujeres
Ducha varones
Sala N° 5
6to. año
Sala Párvulo . 9
Sala Párvulo . 10
Sala ciencias 11
Entrada lateral
Sala N° 4
8vo año
Biblioteca 16
ENLACES 18
U.T.P. 20
Sala de profesores 19
Secretaría 23
Sala N° 3
7mo año
Sala Recursos SEP 17
HALL
Sala N°6
3ro año
Sala N°7
5to. año
Sala N°8
6to. año
Curso Especial N° 3
Inspectoría General 21
SALA N° 2
2do. año
Sala N° 1
1er año
CEPNI
Entrada Principal
Formación alumnos
Estadio Municipal Concha tierra
ZONA DE SEGURIDAD
Recreo: 3ro. 4to. 5to. 6to Curso Especial
Inspector 1y 2
Recreo: 1ro. 2do. 7mo. 8vo.
Inspector 3 y 4
Recreo: Pre Kinder y Kinder
Asistentes de Párvulos

- **<u>Los alumnos deberán cumplir con:</u>**

a) Evitar juegos de cercanía física.

b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.

c) Uso permanente de mascarillas durante todo el recreo.

d) Lavado frecuente de manos.

e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

f) No intercambiar objetos. Evite compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.

g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño

h) Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.

i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.

j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable

l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel

<u>Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:</u>

- Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
- Traer colación en un empaque cerrado
- No compartir alimentos con otras personas
- Evitar aglomeraciones
- Depositar los desechos en el basurero.

- La desinfección de las áreas de recreo se realizará al menos una vez en la jornada diaria.